



## **PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS RELATIVO AL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UNA PLANTA ENFRIADORA.**

### **1.- DESIGNACIÓN DEL CONTRATO.**

Adquisición e instalación de una planta enfriadora en la Consejería de Agua, Agricultura y Medio Ambiente de la Región de Murcia.

### **2.- OBJETO DEL CONTRATO.**

El presente Pliego de Prescripciones Técnicas tiene por objeto el suministro e instalación de una planta enfriadora en la Consejería Agua, Agricultura y Medio Ambiente de la Región de Murcia.

### **3.- PLAZOS DE GARANTÍA**

La garantía del equipo suministrado será mínimo de 2 años desde la recepción e instalación del mismo, en el que se incluyen piezas, consumibles de las reparaciones, desplazamiento y mano de obra.

### **4.- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

Las principales características técnicas y componentes principales que ha de reunir el equipo a suministrar son las siguientes:

- Planta enfriadora de agua condensada por aire y bomba de calor.
- Capacidad Refrigeración: 501 Kw.
- Capacidad de Calefacción: 535 kw
- EER igual o superior a 2,91
- ESSER igual o superior a 4,20. Alta eficiencia energética a cargas parciales.
- Compresores scroll: 6 compresores
- Dos circuitos refrigerantes
- Ventiladores tipo axial.
- Evaporador de placas.
- Refrigerante 410<sup>a</sup>



- Tratamiento anticorrosivo de la batería de serie para protección marina y optimizar el rendimiento en los periodos de desescarche.
- Válvula de expansión electrónica.
- Interruptor de flujo.
- Manómetros en el lado de alta y baja presión.
- Filtro de agua.

Condiciones de cálculo de capacidades:

Todos los datos son en condiciones Eurovent:

Capacidad frigorífica bruta con temperatura del agua 12/7°C y 35°C de temperatura exterior Capacidad calorífica bruta con 7°C de temperatura de entrada de aire y 40/45°C de temperatura del agua

Las distintas operaciones que incluye el presente pliego son:

1. Suministro de planta enfriadora tipo aire – agua bomba de calor de potencia y con las características funcionales especificadas.
3. Reforma y adaptación de conexiones hidráulicas, eléctricas, de control y bancadas, en caso de que fuera necesario.
4. Instalación y puesta en marcha de la unidad suministrada, incluyendo cualquier medio de transporte o sistema de elevación necesarios.
5. Automatización del sistema. De manera que el manejo (arranque, parada, modificación de temperaturas, etc.) se pueda hacer de forma informatizada.

## 5- PRESUPUESTO

Se encuentran incluidos dentro del presupuesto todos los gastos derivados de la instalación del suministro: permisos, licencias, tasas., legalizaciones, etc.

También se encuentran incluidos Gastos Generales y Beneficio Industrial.

Fdo. Murcia, a 09 de julio de 2015

El Técnico Responsable de Mantenimiento  
Francisco Manuel Riquelme Hernández